



Un *guttus* inédito procedente de *Rusaddir*

Pilar FERNÁNDEZ URIEL¹; Jesús Miguel SÁEZ CAZORLA²
¹UNED; ²AEM Ciudad Autónoma de Melilla
mail: pfuriel@gmail.com; jmsaezcazorla@wanadoo.es

Presentación

En la colección de vasos zoomorfos del Museo de la ciudad de Melilla se encuentran dos vasos (*guttus*), uno que fue exhumado, junto con otras piezas, en una de las excavaciones realizadas en 1916 en la necrópolis del Cerro de San Lorenzo de la antigua ciudad de *Rusaddir* (Melilla)¹ y otro procedente del mismo lugar exhumado en 1905². En ambos casos se tratan de vasijas en terracota que representa un animal sobre peana que dispone en su lateral de unos orificios para verter líquidos en su interior; diferenciándose estos principalmente en la iconografía, en este caso la pieza que nos concierne representa a un perro.

En este trabajo estudiamos los contextos en los que aparecen este tipo de vasos, aportamos algunos paralelos del tipo de recipiente con perro y, además, realizamos su análisis descriptivo, significado y utilidad tanto en su carácter iconográfico como funerario o religioso.

1. Introducción: el perro en la documentación antigua

El perro no es tan representativo como otros animales en las culturas del Mediterráneo occidental en la Antigüedad, pero su presencia es consistente³.

Desde las primeras culturas se vinculó con el hombre en múltiples funciones. Era apreciado por su utilidad manifestada en distintos ámbitos de la vida, la religión y la cultura. Era animal de compañía, guardián y ayuda en la caza, en el pastoreo e, incluso, en la guerra. Observa B. D'Andrea que, debido a la pluralidad de sus funciones y referencias en la Antigüedad, el perro se presta a conceptos contradictorios y ambivalentes⁴.

¹ Sobre la Necrópolis del Cerro de San Lorenzo y en yacimiento de *Rusaddir*: Gozalbes Cravioto (2017), 9-28; Gutiérrez González (2005), 193-212; Sáez Cazorla (1988), 20-28.

² Se trata de una reproducción cuyo original fue enviado al Museo Arqueológico Nacional de Madrid en el año 1905: Sáez Cazorla (2006), 9-12.

³ Brewer, Clark, Phillips (2001), 25.

⁴ D'Andrea (2018), 185-217.

Las representaciones iconográficas de cánidos se inician en las más antiguas culturas del Próximo Oriente y Egipto, que permiten interpretar la relación y utilización de este animal en la vida cotidiana, conociéndose en un número mucho menor en el ámbito fenicio-púnico, pudiendo interpretarse estas imágenes como símbolo de fidelidad y sumisión y modelo de comportamiento hacia los hombres, pero también hacia las divinidades.

Pero la mejor y más completa documentación para el conocimiento de los cánidos en la Antigüedad mediterránea tanto iconográfica como escrita, se encuentra en el periodo clásico, especialmente en los tratados, narraciones y descripciones de autores griegos y latinos, que comentan sus nombres, su adiestramiento, sus diferentes razas y su función, similares a la de nuestra propia sociedad en la vida cotidiana. Las mejores cualidades y atribuciones del perro se manifiestan en determinados ejemplos como la fidelidad de *Argos*, el perro de Ulises, la fuerza de *Laelaps*, el perro protector de Zeus que regaló a Europa y la destreza de *Péritas*, el perro favorito de Alejandro Magno.

A través de esta documentación histórica se diferencian sus diferentes razas, destacando los molossos, laconianos y meliteos, estos últimos son los más nombrados en los Epigramas de Marcial y, también, los más prolíficos en representaciones artísticas, (Marcial, *Catella Gallicana*, Epigramas, 14, 198). Finalmente, los vertragos, nombre que tal vez, alude a su velocidad, muy apreciado para caza menor al que volveremos a citar⁵. (Figura 1).

Aunque todos estos datos ayudan en el estudio e identificación iconográfica (Figura 1) de la figura de nuestro *guttus*, hay que tener presente el contexto funerario en el que se encontraba, que aquí se analiza pues, además de su actividad en la vida cotidiana, interesa su relación con el paso de la muerte al más allá.

El perro estaba relacionado con determinadas divinidades a las que acompañaba y a las que se sacrificaba como Anubis, Bes y Melqart- Hércules, con el que destaca, quizás, su protagonismo acompañando al dios en el mito del descubrimiento de la púrpura⁶. También el perro se relaciona con divinidades femeninas como Artemis (recordemos el castigo sobre Acteón)

⁵ La documentación histórica proporciona información sobre las distintas razas destacando los Molossi (*Molossi*; Μολοσσός) originarios de Molossia, perros corpulentos de fuerte pelaje, grueso cuello y la cola tupida; era un perro guardián (Marcial, *Epigr.* XII, 1, 1: *latratores Molossi*); destinado a la caza mayor ya la lucha contra los animales salvajes en los circos en Roma (*Canis in harena*). Posiblemente sea el antepasado del mastín moderno al ser introducidos en las islas británicas (según estudios de Scientific American, mayo de 1891. (Arriano, *Cynegeticus*, V.7). Jennison (2005), 126-127. Los laconianos o espartanos, grandes y muy veloces, bien considerados por su destreza en la caza. Según Arriano esta raza tenía dos variedades: *Castor* y el *Vulpine*, como descendientes del perro y del zorro (Arriano, *Cynegeticus*, IV.1, 7-8). Otras razas eran la Cretense, supuestamente un cruce de laconianos y molossos y la denominada «Asiática», tal vez la raza más fuerte y colosal, de la que Plinio el Viejo comenta que Alejandro Magno recibió dos ejemplares como regalo del rey de Albania (Plinio el Viejo, *Naturalis Historiae*, VIII, 149; Séneca, *Fedra*, 31). Es posible que estos perros fueran utilizados en la guerra como sugiere Forster (1941), 114-117. *Melitaeus catullus*, de pequeño tamaño, el más prolífico en representaciones artísticas y fuentes literarias, por las que se conoce bien su aspecto: parecido a un zorro debido a su hocico y nariz puntiagudo, orejas triangulares y pelaje abundante. Busuttil (1969), 205-208. El término vertrago (*Vertragus* o *Vertrahus* o *Veltrahus*) derivaría del término celta *trag-is* o del griego *trekbo*: velocidad, parece aludir a sus patas rápidas. Ver Anderson (1985); Barringer (2001); Bingham Hull (1964). Fue descrito por Jenofonte (siglo IV a.C.) y por Lucio Flavio Arriano, (siglo II d.C.) en sendos tratados del mismo nombre (*Cynegeticus*), ambos en lengua griega. Aunque la obra de Arriano ha sido calificada la obra en ocasiones como un suplemento al manual de Jenofonte, es la mejor y más completa información de los caracteres físicos de esta posible raza; Dansey (1831); Stadter (1980); Jennison (2005).

⁶ Las grabaciones realizadas en ciertas navajas halladas en la necrópolis de Cartago representan la relación de Melqart con este animal. Sobre una de ellas muestra un Heracles-Melqart joven, cubierto con la *leonté*, con un perro a los pies que le tiende una pata. Para C.G. Picard, esta iconografía presenta una cuestión complicada y difícil; Picard (1966), 111, 91 y 92; 52, fig. 53 y pp. 1-116.



Figura 1. 1. Escultura de perro (posiblemente raza molossus) procedente de la Necrópolis de la Kerameikos, en Atenas al noroeste de la Acrópolis (Museo Oberlaender; foto de la reproducción en yeso del Metropolitan Museum of Art, Central Park, New York.); 2. Cabeza de posible perro de raza laconiana, puede haber pertenecido al Témenos de Artemis Brauronia (Brauron) adyacente a los Propíleos en la Acrópolis. Se atribuye a la época de Pisistrato o sus hijos (520 a.C.). Museo de la Acrópolis, Atenas. Diferente era el *Melitaeus catullus* (Ref. Acr. 143; Foto Archivo P. Fernández Uriel).

y Hécate, (que también está atestiguada en el mundo fenicio-púnico como analiza A.M^a Niveau de Villedary)⁷ incluso su fuerza y perseverancia le convierte en un monstruo mitológico como *Cerberus*, el perro de tres cabezas, guardián del Hades⁸.

2. Contexto geoarqueológico: el entorno de procedencia: *Rusaddir* y su necrópolis

El marco territorial al que referenciamos es la ciudad mediterránea de Melilla, que los árabes conocieron como *Raserdir* o *Kelaia*, los bereberes como Guelaya⁹, los griegos y latinos como *Akros* o *Metagoniun* y los púnicos como *Rusaddir*¹⁰.

Melilla (*Rusaddir*) se presenta como punto de inflexión en el mar de Alborán separando la costa oriental acantilada del Cabo Tres Forcas o *Kelaia*, con fuertes acantilados al norte salpicados de pequeñas calas y playas aisladas de un litoral sur bajo de finas arenas con la laguna de Mar Chica o Sebja Bu Areg al sureste. Su territorio está situado en la región o provincia del Garet, con una significativa orografía (colinas o cerros de una altura menor a 300 metros) semejante al Garet Achouerat, (Mauritania) o al Gáret el-Abd (Al Jufrah, Libia).

Estos acantilados del Cabo Tres Forcas presenta una cota máxima sobre el horizonte de unos trescientos metros que declinan a unos cincuenta metros sobre el río de Oro en su extremo sur, donde se encuentra a veintitrés kilómetros de distancia con el cráter de un colap-

⁷ Hécate recibe sacrificios de cánidos. Está atestiguada en el mundo fenicio-púnico, recuerda A.M. Niveau de Villedary que Plutarco cuenta que los griegos sacrifican perras a Hécate, animales que se dejan en las encrucijadas «como alimento para la ctonia Hécate» (Plutarco, *Quaest. Rom.*, 52 y 111) e indica que, en los fenicios de Occidente, el animal estaba asociado “con una divinidad genital femenina”, de caracteres semejantes a otras diosas, tanto semitas como clásicas, “señora y garante de la naturaleza, virgen y madre”, de connotaciones funerarias, psicopompas e infernales. Niveau de Villedary (2006), 114; Ferrer Albelda, Niveau de Villedary (2004), 132; Serafini (2015), 1-20; Sergis (2010), 61-88.

⁸ Acteón, el desafortunado cazador del mito griego fue castigado por Artemisa por haberla visto bañarse (Calimaco, V.109ff; Apolodoro, III.4.4; Diodoro Sículo, IV.81.3ff; Fulgentio, III.3; Nonno, V. 287). Ovidio también proporciona la mayoría de los nombres e incluso el orden en que atacaron por primera vez a su amo (*Metamorfosis*, III. 206). Sobre *Cerberus*: Bloomfield (1905); El espíritu de Argos se ha convertido en el símbolo de la fidelidad. *Péritas* era el perro favorito de Alejandro Magno. Si bien la historia es mencionada solo por Plutarco (*Vita Alex.*, LXI.3). Sobre *Péritas*: Grout (2014), 219.

⁹ Fernández de Castro (1945).

¹⁰ Fita Colomé (1916); López Pardo (1998).

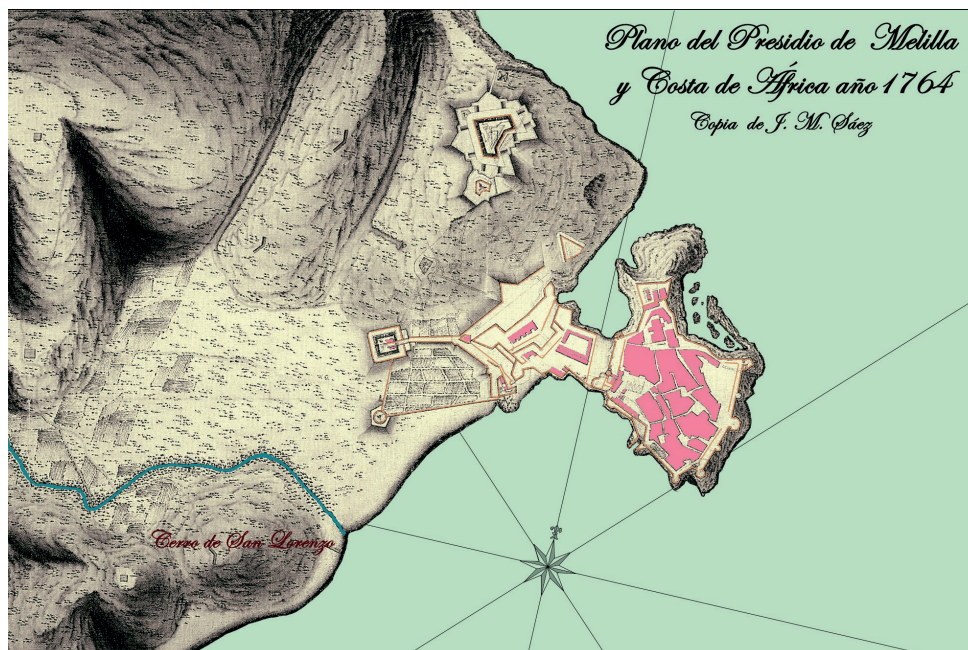


Figura 2. Rada de Melilla año 1764.

sado volcán de ochocientos metros de altura conocido con el nombre de Gurugú, cerrando la orografía de este cabo, que es una gran referencia geográfica de esta costa norteafricana¹¹.

En las elevaciones del Gurugú se encontraba el antiguo enclave de Taxuda¹²; a poniente, a unos diez kilómetros el de Cazaza o la Alcudia y equidistante de esta, aproximadamente trece kilómetros a levante, Russadir (Melilla)¹³. Estos enclaves formarían el triángulo de Kelaia, que, como sistema defensivo, incluye todo un modelo de asentamiento con dos puertos: Cazaza en occidente y Melilla en oriente. Precisamente, estas motivaciones defensivas explican su nombre y el establecimiento de distintos núcleos de población en la región¹⁴.

La imagen topográfica más cercana y nítida de cerro de la antigua necrópolis de *Rusaddir* se puede apreciar en la cartografía del siglo XVIII, realizada en 1764 por Matheo Vodopich¹⁵. En ella nos muestra al norte el peñón rocoso de la acrópolis fortificada, asentada sobre este lugar entre los siglos VII-VI a.C.¹⁶; en el centro se observa la llanura donde se adentraba la antigua paleo bahía del valle del río de Oro o Uad el Meduar, que ofrecía un puerto seguro defendible desde el promontorio y a unos 600 metros al sur se hallaba la Necrópolis Púnico Mauritana del Cerro de San Lorenzo, unida al resto de la orografía continental por el montículo del Tesorillo y la planicie de Camellos¹⁷ (Figura 2).

¹¹ Sáez Cazorla (2009).

¹² Valle Lersundi (1923); Ghirelli (1930).

¹³ Fernández de Castro (1943).

¹⁴ Soto Jiménez y Aranaz (1978).

¹⁵ Matheo Vodopich se concentró con todo detalle en las calas y acantilados levantinos del Cabo de Tres Forcas, utilizando como base la ciudad de Melilla en todos sus derroteros, especialmente en la rada de Melilla al que hacemos referencia (1764. IHCM. AGM. Nº 4.688/8-C-32-14/MEL-14/MIEL-G2/7), todo el expediente se presentó en la «Relación y descripción individual del presidio y plaza de Melilla. Comisión de Real Orden, en 23 de julio del 1763».

¹⁶ Rojo Guerra (2015).

¹⁷ Tarradell (1954).

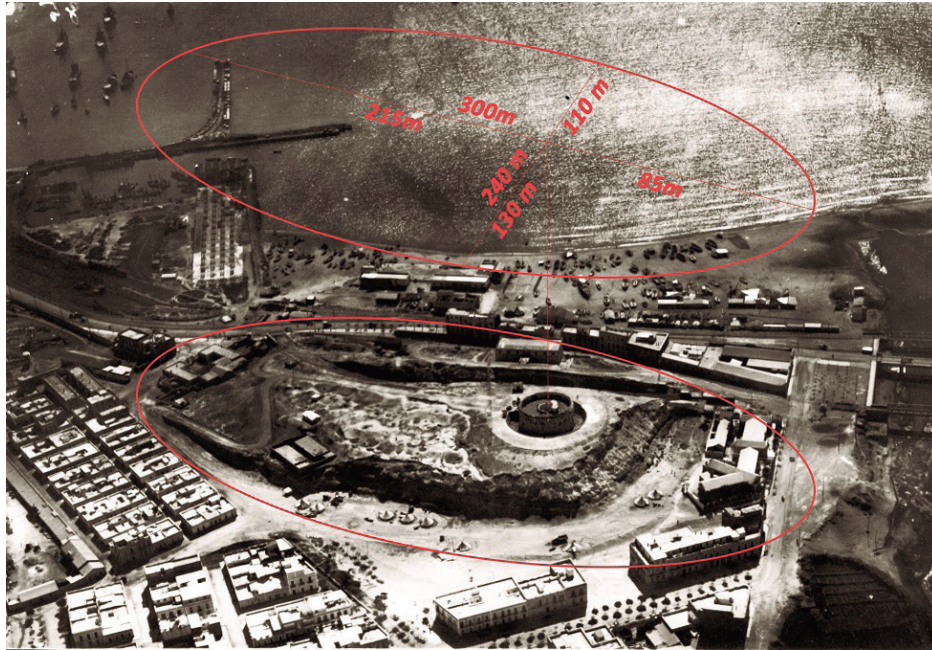


Figura 3. Dimensiones y situación de la Necrópolis del Cerro de San Lorenzo, año 1923 (*Rusaddir*, Melilla). Archivo J.M. Sáez.

El cerro de San Lorenzo como contexto del descubrimiento

El Cerro de San Lorenzo fue un promontorio oblongo de unos 27 metros de altura que alternaba sus estratos calizos con los de arenisca y margas sedimentarias. En su superficie no sólo se encontraron restos de la Necrópolis Púnico Mauritana, también enterramientos superpuestos de época medieval y moderna. Siendo las exhumaciones de épocas más antiguas las que se produjeron en el montículo contiguo del Tesorillo¹⁸.

Entre los siglos XIX y XX el Cerro de San Lorenzo presentaba una superficie casi elíptica de 52.000 hectáreas sobre un eje mayor orientado en dirección nordeste-suroeste de 300 metros y el eje menor perpendicular de 240 metros, donde intersectaba su cúspide a $2^{\circ} 56' 25''$ de longitud W y $35^{\circ} 17' 25''$ de latitud N a 26,34 metros de altura. Esta altura quedaba ligeramente desplazada al suroeste a 85 m. suroeste y a 215 m. noreste de su base sobre el eje mayor y a 130 m. noroeste y 110 m. sureste del eje menor¹⁹.

Sus capas superficiales expuestas a los tremendos vientos imperantes del cuarto cuadrante fueron erosionadas y arrastradas colmatando el valle del río de Oro por la acción de los vientos de Poniente y las aguas llovedizas, a veces torrenciales, haciendo perder al Cerro una buena capa de tierra, configurando así su forma²⁰ (Figura 3).

Análisis histórico de las intervenciones realizadas en la necrópolis del Cerro de San Lorenzo

Este Cerro nos ofrece a partir del siglo XIX los primeros restos arqueológicos imputables a la *Rusaddir* púnico-mauritana, e incluso de los primeros hallazgos indocumentados producidos como consecuencia de las remociones de sus terrenos realizadas a lo largo de los siglos, como fue la construcción del primer fuerte de San Lorenzo del año 1571.

¹⁸ Sáez Cazorla (1988).

¹⁹ El Cerro de San Lorenzo se encontraría entre las actuales calles de la ciudad de Melilla: Villegas al nordeste, Querol al noroeste, Millán Astray, Músicos Granados al suroeste y Actor Tallavi al sureste.

²⁰ Fernández de Castro (1916).

La fábrica en su cúspide de otro segundo fuerte en el año 1881 con una superficie circular de unos 500 metros cuadrados y una profundidad de 3,50 metros ofrecería las primeras referencias arqueológicas, principalmente huesos. Otras construcciones realizadas en años sucesivos provocaron la paulatina desaparición del cerro, ocasionando además de una perturbación geofísica, la destrucción del yacimiento y de toda información arqueológica que allí se encontraba para poder continuar su investigación su estudio²¹.

Las mayores heridas del cerro fueron trincheras: la de desviación del río de Oro de unos 4.000 metros cuadrados a finales del siglo XIX, o las más destructivas mediante voladura realizadas en el siglo XX, de 2.150 y de 3.496 metros cuadrados de superficie, para dar paso a las vías del ferrocarril que enlazaría Melilla con las minas del Rif. Rematando definitivamente su volumen las sucesivas modificaciones urbanísticas, ocultado su contenido hasta hacerlo desaparecer en su totalidad.

Resultados arqueológicos del Cerro de San Lorenzo²²

La repetida aparición de objetos en los desmontes del terreno de San Lorenzo daría lugar a las primeras actuaciones arqueológicas. Los primeros hallazgos tuvieron lugar en 1895, pero no existen informes.

Fue entre los años 1904-5 cuando comenzaron a aparecer fortuitamente los primeros restos con alguna referencia escrita. Aparecieron tres esqueletos incompletos y dos ánforas de gran tamaño y más adelante, ungüentarios, jarras, una campanilla de bronce, un collar de pasta vítrea y un vaso (*Guttus*) de terracota, uno con forma de delfín policromado, entre otros objetos, en ambas ocasiones dichos restos fueron remitidos al Museo Antropológico Nacional²³.

En abril de 1908 con motivo de la construcción de unos silos, vuelven a aparecer restos cerámicos. Aunque entonces como en las memorias de la Junta de Obras del Puerto o en «El Guadalete» estos descubrimientos se ubicaron en un contexto romano²⁴.

Estos hallazgos fueron remitidos a distintos museos nacionales entre los años 1904 a 1908. A partir de la catalogación y estudio de algunas de las piezas melillenses por Museo Arqueológico Nacional, fueron calificadas como púnicas.

R. Fernández de Castro (encargado de consignar los objetos y encomendarse de su recuperación) al ser consciente de su valor histórico, realizó las excavaciones arqueológicas en 1915 a 1916 descubriendo importantes tumbas con ajuares funerarios. M. Tarradell y Mateu, a mediados del siglo XX, analizó y clasificó todo el material de la campaña de 1915-16, y llega a las siguientes conclusiones²⁵:

²¹ Según la información proporcionada de la prensa local: para el relleno del taller de bloques (“La Vanguardia, 9 de junio de 1905”), la construcción del nuevo puerto, (“Melilla. La Correspondencia de España”, 29 de enero de 1908) o la construcción de un depósito de cereal (“El Bien Público”, 19 de agosto de 1905).

²² Para este capítulo y el posterior utilizaremos como guía las publicaciones realizadas por Fernández de Castro (1916, 1943 y 1945), Gutiérrez González (1998, 2005) y Sáez Cazorla, (1988, 2006 y 2009).

²³ “Descubrimiento”: *El Telegrama del Rif*, 4 de junio de 1905.

²⁴ “Cementerio romano en Melilla”: *El Guadalete*, 18 de agosto de 1905. Estos hallazgos fueron remitidos a distintos museos nacionales por el director de la Junta de Obras de los Puertos de Melilla Manuel Becerra Fernández (1904), por el ingeniero de minas Alfonso del Valle y por Claudio López Bru, Marqués de Comilla (1908), que era propietario de la compañía Trasatlántica en la que trabajaba D. Rafael Fernández de Castro.

²⁵ Tarradell (1954), 253-265. Clasifica la cerámica en varios tipos principales: vasitos sin asa, vasos con pie, ungüentarios, jarras con asa, platos, ánforas, lucernas, cerámica campaniense y romana imperial. En orfebrería destacan unos pendientes de oro, anillos, collares y otros ornamentos.

- La fuerte personalidad local (que dificulta una clasificación exacta).
- Su clara influencia púnica.
- La escasa influencia romana, plasmada en las cerámicas tipo Campaniense B según la clasificación de Lamboglia.

Percibe, además, un gran paralelismo con los hallazgos realizados en el yacimiento de Tamuda, (si bien no hay semejanzas en los tipos de enterramiento) y ofrece una datación en torno a los siglos II-I a.C. a la a cerámica común frente a la apreciación de J. Cabré Aguiló, que la situaba en el S. III a.C.

Tras las diferentes voladuras del terreno, a comienzos del siglo XX aún persistía una pequeña porción del Cerro, donde se centraron los trabajos arqueológicos realizados de 1980-81 en los que participamos. Como consecuencia de las obras de demolición de los antiguos Silos fue autorizada una excavación de urgencia a cargo del arqueólogo J. M.^a Hidalgo, los trabajos consistieron en la limpieza de varias estructuras funerarias halladas en las excavaciones de 1915.

En esta breve excavación al igual que en las dirigidas por R. Fernández de Castro, las circunstancias fueron muy adversas, pues no se paralizaron los trabajos de demolición, ni se contó con vigilancia del yacimiento. Se realizaron excavaciones de urgencia (1986, 1987 y 1988) a cargo de la antigua Dirección Provincial de Cultura de Melilla, dirigidas por E. de Álvaro Reguera, aun sin publicar. Tal vez lo más destacable sea la aparición, en ladera Norte del Cerro, de una curiosa piedra de molino inacabada de roca volcánica.

Su entorno funerario. Tipos de tumbas y sus ajuares

Según R. Fernández de Castro, aparecieron tres tipos de enterramientos que presentan todos ritos de inhumación:

El primero data del S.XVIII, corresponde a sepulturas en torno a 1774-75, cuando el sultán Muley Mohamed Abdelah puso sitio a Melilla, siendo su principal característica la posición de los cadáveres situados de Oeste a Este.

El segundo tipo, ubicados en el Noroeste del Cerro, son de tipología romana con sepulturas en *Tegulae*, en número más reducido, según R. Fernández de Castro en esta parte del cerro aparece «*un biberón de finísima cerámica, representando un galgo descansando en el suelo*».

El tercer tipo, situados al Norte del promontorio, en el declive hacia el mar excavado en roca caliza, es de tipología púnica, presentan una disposición Norte- Sur, con la cabeza del cadáver dirigida hacia Oriente.

El procedimiento de inhumación consistía en colocar el cuerpo en una fosa abierta a gran profundidad. Colocaban junto a la cabeza del difunto una jarra con asa, una lucerna de barro, en los pies tazas o páteras y fíbulas metálicas. En el resto de la fosa aparecen ungüentarios o lacrimatorios, que rompían al hacer el ritual funerario.

El cuerpo era cubierto con arena poniendo encima ánforas de 1,05 a 1,10 m. en número impar, y en sentido longitudinal a lo largo de la sepultura y las bocas alternadas²⁶. Este sistema es realmente singular ofreciendo paralelos muy escasos en otras necrópolis del Mediterráneo. Por desgracia las excavaciones no fueron sistemáticas ni científicas, por lo que hay muchas dificultades en su estudio. Uno de los principales defectos que señaló M. Tarradell, fue que

²⁶ Ánforas Dressel 18/Maña C2b (T-7.4.3.3.) de tradición tardopúnica con dos o tres tipos. Esta variedad morfológica en los envases advertida por M. Tarradell siendo denominadas por Fernández de Castro como de “boca de trompeta”. Actualmente la mayor precisión es aspectos cronológicos y morfológicos lleva a utilizarla obra de Torres (1995) como principal referente.



Figura 4. Parte delantera (1) y trasera (2) del *guttus* procedente del Cerro de San Lorenzo, *Rusaddir* (actual Melilla). Museo de la Ciudad Autónoma de Melilla (Foto Archivo J.M. Sáez Cazorla).

«no se guardase la unidad de los ajuares y se mantuvieran por separado», *por* lo que el análisis se realizó en conjunto, mediante fotografías enviadas desde Melilla.

3. El *guttus* de *Rusaddir*. Su descripción

*El *guttus* del Museo de Melilla, con forma de perro, procedente de la necrópolis del Cerro de San Lorenzo de la antigua ciudad de *Rusaddir*, está realizado en terracota de paredes finas, modelada, sin aparente policromía y cocida con un tueste de un ligero color grisáceo. Son sus dimensiones: 10'8 centímetros de longitud por 8'4 centímetros de altura y 8'1 centímetros de ancho. Conserva adherida en su parte inferior una etiqueta con la referencia «284», que corresponde a su numeración dentro de la catalogación del museo de la ciudad (Figura 4)²⁷.

La figura del perro se muestra sobre una plataforma o base ovalada de 2 centímetros de altura, representando a un cánido de cuerpo ligeramente ensanchado con la cabeza hacia el frente y levemente recostado, en posición de descanso, apoyado sobre el lateral derecho, muestra sus patas delanteras flexionadas y cruzadas sobre su pecho, donde se aprecia muy bien su anatomía, siendo, quizá, la parte mejor elaborada de la pieza, pero solo podemos apreciar las patas traseras un fracción que corresponde a una de las garras, por estar esta parte física desaparecida por rotura.

Su cabeza es braquicéfala, donde se aprecia el hocico alargado, las protuberancias de los ojos y las orejas largas, triangulares, inclinadas hacia abajo en prolongación de su cuello.

Sus ojos, poco trabajados, parecen grandes en proporción a su rostro, están representados con una incisión. Tal vez estuvieran pintados. Parece mostrar una aptitud de observar y atender a su amo, que se relacionaría, de nuevo con la narración de Arriano: «...Sus ojos deben ser grandes, elevados, claros, sorprendentemente brillantes. El mejor se ve ardiente y destella como un rayo, parecido a los de leopardos, leones o lince». (Arriano, *Cynegeticus* IV.5).

Su piel, que parece suave y de pelo corto, carece de pelaje, posiblemente haya perdido la pintura que la representaría y que sería de un color pardo brillante, tal vez con manchas como expresa la descripción de Arriano: «...la brillantez del brillo está presente en la mancha de

²⁷ Tarradell (1954), 253-266.

los colores pardos, y en los de color similar que brillan sobre la uniformidad del tinte, como para ofrecer el espectáculo más delicioso a un aficionado a la carrera» (Arriano, *Cynegeticus*, III.7)²⁸.

Todos estos aspectos de su descripción permitirían identificar esta figura con la raza *Canis Vertragus*.

En la mitad de su espalda tiene un asa vertical que tiene forma de doble anillo realizado mediante una acanaladura central, con paralelos en vasijas de líquidos griegos, sobre la que se encuentra, en la parte superior derecha del lomo del animal, un pequeño recipiente cóncavo en forma de orificio de boquilla abocinado para recoger el líquido con función de embudo y colador para facilitar el llenado del vaso en el que el líquido penetra por cinco orificios. Después de su llenado, y a partir de efectuar una ligera inclinación, el líquido se dirigiría hacia la cabeza del animal para fluir a continuación a partir del hocico que presenta un pequeño orificio de salida.

Sin embargo, debido a su deficiente estado de conservación no es posible conocer con exactitud el dorso o lateral izquierdo de la pieza, deteriorada e incompleta, faltándole un fragmento de este lateral y de la base.

Paralelos

La representación del perro en la Antigüedad clásica

La representación de perros en cerámica y utensilios de uso doméstico era relativamente usual en la vida cotidiana griega y romana como motivo decorativo, tanto en pintura y grabado como en escultura musivaria y glíptica. Valgan como ejemplos los vasos *Pyxis* con decoración de perro o los *Rhytoi* helenísticos rematados con cabeza de perro, procedentes de Apulia²⁹.

También fueron representados como esculturas exentas desde época muy temprana, como lo demuestran las terracotas pulidas, de gran vivacidad y originalidad fabricadas en el sur de Chipre durante la Edad del Bronce Antiguo y buena parte de la Edad del Bronce Medio, un período de más de quinientos años. Esta representación de estatuillas de perros realizadas en terracota de diferentes razas y diversas posiciones, se continuaron en el periodo clásico y helenístico como las fechadas entre los siglos IV a II a.C.

Ejemplares de piezas de terracota (*askos*) con forma de perro

Los ejemplares de vasos tipo *guttus* con la figura de un perro, posiblemente, tienen una cronología entre el siglo III a.C. a mediados del I d.C., los más antiguos proceden del entorno helenístico mediterráneo.

Su tipología es diversa como la representación en terracota con pintura negra, como el vaso fechado a finales del siglo IV a.C., depositado en la Yale University Art Galery (Ex. coll. Dr. Paul Arndt). Otro ejemplar es el del *Museo de Fine Arts Houston* (Figura 2).

El animal se encuentra sentado, apoyado sobre sus patas traseras y el rabo recogido. Destaca la buena y detallada factura de su anatomía destacando pies y hocico. La posición de ojos y orejas parece indicar que el animal se encuentra pendiente de su amo. La apertura del recipiente y asa se sitúan sobre su espalda³⁰.

²⁸ Sobre la obra de Arriano: Hercher (1852); Bosworth (1983), 62-64; Sobre Jenofonte: Gray (1985), 156-172. Sobre la relación entre las obras de Jenofonte y Arriano: Phillips-Willcock (1999).

²⁹ Lilja (1976).

³⁰ Baur (1922), 226-27, no. 454, fig. 101; Richter (1930), fig. 167; Kozloff (1981), 116, n.º. 148.



Figura 5. Vasos tipo *guttus* con representación de perro: 1. *Guttus* cerámica cuyas medidas son: 13,3 x 21,6 cm (5 1/4 x 8 1/2 in.), N° Invent.: 1913.454, procedente de Apulia, fechado en torno al siglo IV a.C. (The Museum of Fine Arts Houston, MFAH), donado por I.B. Wilson); 2. *Guttus* procedente de Beocia fechado entre los siglos II a.C. – I d.C., con la inscripción: “EUPLOUS”, depositado en The Metropolitan Museum of Art, New York. N° Invent. 06.1021.265, 07.286.131, Dimensiones h. 3 9/16 in. (9.1 cm); w. 4 7/16 in. (11.3 cm). (Foto Meagan Young). 3. *Guttus* con forma de perro, procedente de Gnido, depositado en los fondos del British Museum (N° Invent: AN363242001001, Medidas: Diámetro: 2,4 cm; Base Dm: 10,3 cm y altura: 15,4 cm.); 4. Figura con forma de perro de terracotta, Greek, Johns Hopkins Archaeological Museum, (N° Invent.: 387) II- I a.C., Medidas: L. 9 cm; Ht. 11.2 cm (Referencia: Horn, Martens (2009), 184-5).

Otro ejemplo de modelo tipológico son los vasos tipo *guttus / askos* que presentan el orificio de llenado de boquilla abocinada en el borde y, en el lado opuesto, como ornamentación, la cabeza saliente de un perro.

Las representaciones iconográficas conocidas de perros en el ámbito feno-púnico del mediterráneo occidental son muy escasas en comparación con otros animales, ya sean domésticos (aves, óvidos, bueyes y caballos) o salvajes (delfines, elefantes y leones). El perro es representado en las amonedaciones de Eryx, Motya, Segesta y Palermo. Suele estar asociado con un cazador o representada consumiendo la cabeza de un ciervo³¹.

³¹ Sobre el análisis de estas acuñaciones monetarias: Yazidi (2009), n° 55. 128.

Dentro del contexto funerario, sus representaciones son escasísimas en vasos, en un mayor número en las estelas votivas de los *tophets*, aunque en una clara proporción de minoría, (se calcula unos 119 en una cantidad de más de 15.000 estelas con representación de animales).

Respecto a su representación en cerámica y en contexto funerario, B. D'Andrea cita solo dos *Askoi* procedentes de las necrópolis de Sousse y de Cartago, donde el perro aparece solo³².

Aunque no son muy frecuentes este tipo de vasos decorados con una figura de cánido y, menos aún con los caracteres del *guttus* que nos ocupa, es decir: con base sobre los que se representa una figura canina completa, encontramos algunos ejemplares en el contexto helenístico y romano en torno a este periodo cronológico. Suele tratarse de pequeños perros domésticos (raza *Meliteus catullus*) mascota favorita, populares, conocidos y apreciados del entorno familiar en las culturas griegas y romana³³.

Ejemplos de ellos son los *guttus* representados en la figura 5 (números 2, 3 y 4) todos ellos realizados sobre una base a modo de podio como en el caso de la pieza del Museo de la ciudad de Melilla.

El *guttus* figura nº 5.2, del The Metropolitan Museum of Art, New York, representa un perro reclinado, con las patas traseras extendidas y cabeza girada hacia un lateral, donde se percibe un abundante pelaje rizado, orejas triangulares y morro alargado.

Se ha relacionado con la técnica Magenta o cerámica “Magenta Ware”. No obstante, su clasificación como tal se ve impedida por la falta de rastros del pigmento rojo profundo, que normalmente caracteriza dicha técnica. El nombre inscrito «EUPLOUS» en su base, ya atestigüado en otras inscripciones de Beocia, tal vez pueda apuntar al lugar de su fabricación. El orificio boquilla de apertura se encuentra en el dorso del animal, detrás de la cabeza.

El *guttus* figura nº 5.3 procedente de Gnidios depositado en los fondos del British Museum representa otro cánido, posiblemente de la misma raza (*Meliteus Catullus*) sentado sobre sus patas traseras dobladas tras la que se percibe un rabo largo, mostrando su cabeza y torso sobre sus patas delanteras estiradas. Sobre el dorso ligeramente inclinado hacia su cola, muestra una larga asa y el orificio de apertura sobre su cabeza. Parece tener restos de pintura rojiza oscura semi-mate, con incrustaciones blancas. Está fechado entre los siglos II y I a.C.

La figura n.º 5.4 representaría igualmente a un *Meliteus Catullus*, realizado en terracota, posiblemente restaurado. Presenta restos de cubrimiento blanco conservados en la superficie. También se puede percibir algo de pintura naranja o roja oscura alrededor del cuello, donde se manifiesta un collar tallado a mano, además de otros restos de mayor tamaño que encuentra en la parte posterior. Las puntas de las orejas son de color marrón oscuro, ya sea por pintura o una posible quemadura³⁴.

El perro se encuentra de pie de perfil con la pata delantera derecha levantada sobre un recipiente pequeño. Mira hacia adelante sobre el flanco izquierdo. El pelaje del perro se presenta fundamentalmente en capas en la parte delantera, la parte posterior es más lisa.

Se ha sugerido que podría tratarse de un sonajero (*tintinnabulum*) de un niño, ya que la terracota es hueca y suena cuando se agita. Ciertamente los *tintinnabula* antiguos estaban hechos de varios materiales (arcilla, madera, bronce, cabezas secas de flores de adormidera y guijarros) y formas (esféricas, cuadrangulares, cajitas o, incluso, de muñecos o animales). En este caso se podría suponer que formaría parte del ajuar funerario de un niño. Sin embargo, debido a su tamaño, muy superior al de un juguete de estas características, posee asa

³² Recogido en Giardino (cda), Necrópolis Carthago, pl. III; 4, Drappier *et al.* (1910), 157, no 225.

³³ Esta raza *meliteus catullus* se encuentra representado tanto en escultura como en pintura romana: Pelagalli, Di Gerio (2017).

³⁴ Bussutil (1969), 208.

y orificios en la parte superior y hocico, además los vasos *gutti* que tratamos podían tener en su interior pequeños guijarros o huesos de fruta para evitar la solidificación del líquido que contenían (tal vez aceite).

También hay representaciones de perros de otras razas diferentes como el *guttus* que pertenece a la colección de Cultura Clásica del Museum Fine Arts de Budapest (altura: 24 cm; N° Invent. T.444, *Colecciones Cultura Clásica*). Debido a su corpulencia, gruesa cabeza, grueso cuello, cola tupida y pelaje podría tratarse de un ejemplar de *canis Molossus* destinado a la caza mayor. Se exhibe mirando al frente con sus patas delanteras rectas y estiradas, sentado sobre sus patas traseras. Se percibe un collar en su cuello con colgante, tal ver un *tintinnabulum*. Muestra orificio de apertura sobre la cabeza y asa en el lomo.

4. Conclusiones sobre el *guttus* de *Rusaddir*: posible identificación y función

En nuestra investigación no hemos encontrado paralelos directos al *guttus* procedente de la Necrópolis del Cerro de San Lorenzo.

Los ejemplares recogidos en la figura 5 podrían tener una cierta caracterización debido a la representación de cánido sobre plataforma, pero sería esta su única vinculación, ya que el representado en el *guttus* que nos ocupa, no parece poder identificarse con ninguna de estas razas representadas.

Tampoco encontramos una identificación determinada en los análisis descriptivos de las representaciones iconográficas de cánidos, posiblemente debido a la gran dificultad que esto supone, limitándose, por lo general, los autores a definirlos como *canis familiaris*.

Es posible que los rasgos fisonómicos que presenta la pieza de *Rusaddir* permitan avanzar algo más en su conocimiento y sugerir una identificación más específica.

Intentamos analizar sus caracteres fisonómicos representados en su iconografía utilizando la descripción realizada por Arriano fundamentándonos en tres aspectos de su anatomía:

*Su cuerpo largo, musculoso, delgado y estilizado, largas y flexibles patas, cola fina y flexible, «más vellosas hacia la punta» (Arriano, *Cynegeticus*, V).

*La apariencia indefinida de un pelaje suave: «El color no hace ninguna diferencia, sea lo que sea, ni siquiera se percibe si los perros son negros, tostados o blancos» (Arriano, *Cynegeticus*, VI.1).

*También se pueden encontrar una cierta identificación en la fisionomía de la cabeza, especialmente en los ojos, cuello, hocicos muy largos, grandes orejas, acabadas en punta: «... Deje que las orejas de su [*vertragus*] sean grandes y suaves» (Arriano, *Cynegeticus* IV.5).

Por lo tanto, podría tratarse de un ejemplar identificado como *canis vertragus* (raza canina de lebreles predecesora del galgo hispánico) que revolucionó la caza (*venatio*) y era apreciado por griegos y romanos: «Este perro ágil, de cuerpo delgados y elegante, largo hocico y grandes y puntiagudas orejas de largas patas se distinguía por su velocidad» (Arriano, *Cynegeticus*, III, 6)³⁵.

Posiblemente, la única morfología similar a nuestra figura de cánido sea la cabeza que corresponde a la escultura de un perro identificado como perteneciente a dicha raza *vertragus* que se encontraba en una de las esquinas de una base de mármol fechado en el siglo I d.C.

³⁵ Es citado por Marcial: *Non sibi, sed domino venatur vertragus acer, Inlaesum leporem qui tibi dente feret.* (No caza por sí mismo sino por su amo, y le traerá la liebre ileña en sus dientes) (Marcial, *Epigramas*, *Apoph.* XIV, 200); Paso Rodríguez (2012), 25-36. El *Canis Vertragus* perseguía a la liebre con la vista en lugar del olfato, gracias a ello y a su velocidad, el cazador pudo seguir la persecución a caballo, en lugar de correr detrás a pie. (Arriano, *Cynegeticus*, VII, 2).

sosteniendo, posiblemente, una escultura, tal vez de bronce, hallado en los *Horti Maecenatiani* (Jardines de Mecenas) en 1877.

En cuanto a la interpretación y posible significación de este *guttus*, es esencial tener en cuenta su lugar de hallazgo, ya que se encontró en un contexto funerario: la necrópolis del Cerro del San Lorenzo (*Rusaddir*, Melilla), formando parte de un conjunto de ajuar junto a otros elementos, entre los que destacaremos otro *guttus* también de terracota en forma de delfín sobre un pedestal de modulaciones representando las olas³⁶.

Los vasos zoomorfos son relativamente frecuentes en la Antigüedad, su presencia no es una excepcionalidad en el ámbito funerario, pero si se reconoce una cierta singularidad en los contextos púnicos por su calidad estética y, sobre todo, simbólica. En el caso de *Rusaddir*, dicha singularidad se matiza por su condición de fundación fenicia y su situación estratégica en el ámbito del denominado “Círculo del Estrecho”, en el extremo del Mediterráneo occidental, ya analizada.

La primera función que se podría atribuir a este *guttus* sería práctica como recipiente de vino, aceite, incluso de perfume. Su utilización en contextos funerarios constituyó un elemento particularmente frecuente en medios diversos del espacio púnico y helenístico³⁷. No se puede descartar la posibilidad de que fuera una ofrenda, decorativa, de afecto o de recuerdo a la vida del difunto y sus aficiones, semejantes a la serie de otros vasos plásticos en forma de pájaros, ovejas o carneros recuperados en la necrópolis de Cartago.

En cuanto a su simbolismo y significación, en principio, la figura del perro podría representar la vinculación con su amo, que recuerda las representaciones de cánidos en estelas funerarias. Es muy posible que los animales reproducidos fueran los que eran propios y habituales del medio local y vinculados con el hábitat en el que aparecen, percepción quizás muy sugerente y aún no tenida suficientemente en cuenta por parte de los investigadores³⁸, si bien el *vertragus*, no era un animal de compañía y familiar y podría suponer una función decorativa³⁹.

Sin embargo, insistiendo en el contexto funerario en que este *guttus* fue hallado, exige tener en cuenta que la representación concreta de un perro revelaría las atribuciones profilácticas y apotropaicas atribuidas a este animal y su relación con divinidades de carácter ctónico relacionadas con la muerte y el más allá. Hay claros testimonios de representaciones iconográficas en terracotas figurativas descubiertas en ajuares funerarios del entorno a este ámbito del Mediterráneo occidental, analizados por B. D’Andrea⁴⁰.

La presencia de restos óseos de cánidos en enterramientos en este entorno geo histórico (Cerdeña, Ibiza, Cartagena y Gades) ha sido analizada por A.M. de Villedary y Ferrer Albelda, en su investigación sobre la aparición de perros en la necrópolis de la playa de Santa María del Mar de Cádiz, donde se constata la práctica de sacrificio de perros depositados en los niveles profundos de tumbas de pozo. Sus restos óseos mezclados con los de otras especies

³⁶ El original del *guttus* con forma de delfín se encuentra en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid, (exhibiéndose en el Museo de La ciudad de Melilla una réplica). Sáez Cazorla (2006), 9-12.

³⁷ Trakatelli (2011), 121-135.

³⁸ Sobre su carácter religioso y como ofrenda: Bodson (1989), 64-78; Mattila *et al.* (2019); Hildebrandt (2019). Sobre el delfín: Somville (1984), 3-24, Redondo (2015), 67-89. Sobre las representaciones de perros en Estelas decorativas: Ridway (1971), 60-79.

³⁹ Este influjo greco-helenístico se encuentra presente en el mundo ibérico, según el análisis realizado por Horn (2011), 430-431.

⁴⁰ Son ejemplo las figuras halladas en Cagliari en un área sagrada de la era púnica tardía o el pequeño bronce del santuario de Alcácer do Sal, también las representaciones de cuatro perros en escarabeos de Kerkouane y Tharros alrededor de una figura de momia o envuelto en una mortaja. D’Andrea (2018), 210.

con fragmentos de vajilla cerámica parecen sugerir que fueron consumidos en banquetes fúnebres. Estos autores consideran que los perros tendrían un notable significado como valor apotropaico, tutelar o psicopompo, aún no determinado⁴¹.

En su estudio plantean varios interrogantes que infieren sobre el especial significado que el perro tendría en el mundo funerario semita, pero también plantean cuestiones aún no solucionadas:

¿Por qué se elige el perro?, ¿se vincula con alguna divinidad en particular? ¿eran perros sacrificados y ofrecidos a la divinidad en diferentes contextos y con diversos significados?

Posiblemente este ajuar funerario de la necrópolis del Cerro de San Lorenzo corresponda a una cronología posterior, en torno al siglo II a.C. Consideramos que la representación de este animal, presumiblemente ofrecido como exvoto, podría atribuirse, además, a los valores simbólicos asignados al perro, (no hay ninguna alusión o referencia a un sacrificio).

Como reflexión final: ¿Qué significaría la presencia de la figura del cánido? ¿Simplemente como un motivo ornamental del vaso, de ofrenda y, tal vez, querido y apreciado por el difunto, o tendría un significado funerario y religioso?

Incluso ¿podría sugerir la aceptación o evocación de un rito funerario y cultural aludiendo al uso de sacrificios votivos anteriores y atestiguados en el mundo fenicio-púnico de este entorno?

No es posible determinar con exactitud el porqué de la representación de un perro en un *guttus* ni la significación de su presencia en un contexto con carácter funerario o religioso. Tal vez aludiría a la vinculación con las creencias del paso de la vida al más allá, donde también podría incluirse la presencia de un delfín con un significado religioso o simbólico, como alusión de regeneración, prudencia, velocidad de desplazamiento, incluso, esperando, tal vez, recibir de ellos su asistencia en el paso de la muerte al más allá y la vinculación con los dioses⁴².

⁴¹ Ferrer Albelda, Niveau de Villedary (2004), 63-88; D'Andrea (2018), 192-202.

⁴² Sobre el carácter religioso y como ofrenda del delfín: Bodson (1989), 64-78; Somville (1984), 3-24, Redondo (2015), 67-89.

Bibliografía

- Anderson J. K. (1985), *Hunting in the Ancient World*, Berkeley : University California Press.
- Barringer J. M. (2001), *The Hunt in Ancient Greece*, Baltimore and London: The Johns Hopkins University Press.
- Baur P. V. C. (1922), *Catalogue of the Rebecca Darlington Stoddard Collection of Greek and Italian Vases at Yale University*, 1st ed., New Haven, Conn. : Yale University Press.
- Bingham Hull D. (1964), *Hounds and Hunting in Ancient Greece*, Chicago : The University of Chicago Press.
- Bloomfield M. (1905), *Cerberus, the dog of Hades*, Chicago-London : Open Court Publication Company.
- Bodson L. (1989), L'offrande aux divinités grecques de l'effigie des animaux, en *Animal et pratiques religieuses: les manifestations matérielles*, P. Meniel (ed.), Paris : Laboratoire d'anatomie comparée, 64-78.
- Bosworth A.B. (1983), Arrian's literary development, *CQ*, 22, n° 1 (mayo), 62-64.
- Brewer D., Clark T., Phillips A. (2001), *Dogs in Antiquity: Anubis to Cerberus: the Origins of the Domestic Dog*, Warminster : Aris & Phillips.
- Busuttill J. (1969), The Maltese Dog, *Greece and Rome*, 16, 2, October , 205-208.
- D'Andrea B. (2018), Le chien dans la religion et dans la vie quotidienne des communautés phéniciennes et puniques de la Méditerranée occidentale, *MEFRA*, 130/1, 185-217.
- Danse A.W. (1831), *The Cynegeticus of the Younger Xenophon*, Translated from the Greek, with Classical and Practical Annotations, London : J. Bohn (=Classica - Scholar's Choice Edition reprint 2015)
- Drappier L. et al. (1910), *Catalogue du musée Alaoui. Supplément*, Paris (= *Musées et collections archéologiques de l'Algérie et de la Tunisie*, 15).
- Fernández de Castro (1916), Antiguas necrópolis de Melilla en el cerro de San Lorenzo, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 69, 193-195.
- Fernández de Castro R. (1943), *Historia y exploración de las ruinas de Cazaza, villa del antiguo Reino de Fez, emplazada en la costa occidental de la península de Tres Forcas*, Larache : [Tanger].
- Fernández de Castro R. (1945), *Melilla Prehispánica*, Instituto de Estudios Políticos : Madrid.
- Ferrer Albelda E., Niveau de Villedary A.M. (2004), Sacrificios de cánidos en la necrópolis púnica de Cádiz, *Huelva Arqueológica*, 20, 63-88.
- Fita Colomé F. (1916), Melilla púnica y romana, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 68, 544-548.
- Forster E. S. (1941), Dogs in Ancient Warfare, *Greece & Rome*, 10, No. 30 (May), 114-117.
- Giardino S. (cds), Vases zoomorphes phéniciens et puniques de l'Afrique du Nord : comparaisons, fonctionnalité et symbolisme, dans *Actés du XIe colloque international, Histoire et archéologie de l'Afrique du Nord*, 8-11 octobre 2014, Marseille et Aix-en-Provence .
- Ghirelli A. (1930), *Apuntes históricos sobre las ruinas de Taxuda*, Ceuta.
- Gonzalbes Cravioto E. (1991), *La ciudad antigua de Rusaddir en la antigüedad. Aportaciones a la Historia de Melilla en la Antigüedad*, Col Historia de Melilla : Melilla.
- Gonzalbes Cravioto E. (2017), La ciudad de *Rusaddir* (Melilla en la Antigüedad), *Cuadernos del Archivo General de Ceuta*, 21, 9-28.
- Gutiérrez González R. (1997), Russaddir. Visión actualizada, *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Antigua*, 10, 387-402.
- Gutiérrez González R. (2005), Cerro de San Lorenzo: un yacimiento emblemático», en A. Bravo Nieto A. y Fernández Uriel.: [eds], *Historia de Melilla*, Melilla: Consejería de Cultura, 193-212.
- Gray V.J. (1985), Xenophon's *Cynegeticus*, *Hermes*, 113, 2, 156- 172.

- Grout, J. (2014), «Peritas», *Encyclopaedia Romana*, 219.
- Hercher R. (1852), *Symbolae criticae ad Arriani libellum de venatione*, *Philologus* 7, 1852 278-296; 448-465 (= Publicado Online: 2016-01-01; De Gruyter <https://doi.org/10.1524/phil.1852.7.14.278>).
- Hildebrandt Ch. (2019), A Roman Man's Best Friend. An Exploration of the Meaning of a Small Dog on a Funerary Monument in the Ny Carlsberg Glyptotek, Copenhagen, en *Family Lives: Aspects of Life and Death in Ancient Families*, K. Bøggild Johannsen, J. Hjarl Petersen [eds], *Acta Hyperborea* 15, 299-313.
- Horn F. (2011), *Ibères, grecs et puniques en extrême Occident. Les terres cuites de l'espace ibérique (VIII-III siècle av. J. C.)*, Madrid : Casa de Velázquez.
- Horn C.B, Martens J.W (2009), "Let the Little Children come to me": *Childhood and Children in Early Christianity*, Washington D.C. : Catholic University of America Press.
- Jennison G. (2005), *Animals for Show and Pleasure in Ancient Rome*, Pennsylvania University of Pennsylvania Press.
- Kozloff A.P. (1981) [ed.], *Animals in Ancient Art from the Leo Mildenberg Collection*, exh. cat. (Cleveland: Cleveland Museum of Art, 1981), 116, no. 148.
- Lilja S. (1976), *Dogs in Ancient Greek Poetry*, *Commentationes Humanarum Litterarum*, No. 56. Helsinki: Societas Scientiarum Fennica.
- López Pardo F. (1998), *Rusaddir*: de la memoria literaria a la realidad histórica de la expansión fenicio-púnica en Occidente, *Aldaba*, 30, noviembre 1998, 35-52.
- López Pardo F. (2005), La fundación de *Rusaddir* y la época púnica, en Bravo Nieto, A. y Fernández Uriel [eds.], *Historia de Melilla*, Melilla: Consejería de Cultura, 193-212.
- Mattila R., Ito S., Fink S. [eds.], *Animals and their Relation to Gods, Humans and Things in the Ancient World Studies in Universal and Cultural History*, Wiesbaden.
- Mainoldi C. (1981), Cani mitici e rituali tra il regno dei morti e il mondo dei viventi, *Quaderni Urbinati di Cultura Classica* 8, 7-41.
- Moran Bardón C. (1949), Antiguas poblaciones del Rif, *Archivos del instituto de estudios Africanos*, 10, 35-56.
- Niveau de Villedary y Mariñas A. M.^a (2008), ¿Compañero en la muerte o guía hacia el más allá?. El perro en la liturgia funeraria púnica, *De dioses y bestias: Animales y religión en el Mundo Antiguo*, coord.: Eduardo Ferrer Albelda, José Mazuelos Pérez, José Luis Escacena Carrasco, Sevilla, 97-142.
- Pelagalli, G. V., Di Gerio M. (2017), *Il cane nell'arte pompeiana (The dog in the Pompeian art Napoli)*, Napoli : Valtrend EDITORE, .
- Paso Rodríguez C. (2012), *Homines et canes*: El vínculo entre el ser humano y el perro en la obra de Marcial y Juvenal, *EPOS*, XXVIII, 25-36.
- Phillips A. A., Willcock M. M. (1999), *Xenophon and Arrian: On Hunting with Hounds*, Liverpool University Press.
- Picard C.G. (1966), *Sacra Punica*: Étude sur les masques etrasoirs de Carthage, *Karthago* 13, (1965-66), 1-116.
- Ponsich M. (1968), Alfarerías de Época Fenicio y Púnica- Mauritana en Kuass, *Papeles de Laboratorio de Arqueología de Valencia*, 4, 3-25.
- Posac Mon C. (1987), Las perspectivas arqueológicas de Melilla, *Aldaba*, 9, 121-126.
- Richter G. M. A. (1930), *Animals in Greek Sculpture* New York, Oxford University Press, 1930.
- Ridgway B. (1971), The Man-and-Dog Stelai», *Jahrbuch des Deutschen Archäologischen Instituts*, 86, 60-79.
- Redondo J. (2015), Myths around the Dolphin (Cp. 4), en *The Power of Form: Recycling Myths*, A. R. Fernandez, J. P. Serra, R.C. Fonseca [eds], Lisboa: CEP, 67-89.
- Rojo Guerra M. A. (2015), *Plan Director de Patrimonio Arqueológico del Conjunto Histórico de la Ciudad Autónoma de Melilla*, Melilla.

- Sáez Cazorla J. M. (1988), Atlas Arqueológico de Melilla, *Revista Trípana*, 6-7, 20-28.
- Sáez Cazorla J. M. (2006), Réplica del delfín romano de terracota, *Akros, Revista de Patrimonio*, 5, 9-12.
- Sáez Cazorla J. M. (2009), Las infraestructuras portuarias de Melilla en la Edad Media, *Akros: Revista de Patrimonio*, 8, 31-36.
- Saro Gandarillas F. (1983), Melilla: Cien años de hallazgos arqueológicos, *Revista Aldaba*, UNED de Melilla. Nº 9, 77-84.
- Serafini N. (2015), La dea Ecate e i luoghi di passaggio. Una protettrice dalla quale proteggersi», *Kernos*, 28, 1-20.
- Sergis M.G. (2010), Dog sacrifice in ancient and modern Greece: from the sacrifice ritual to dog torture, *Folklore. Electronic Journal of Folklore*, 45, 61-88.
- Somville P. (1984), Le dauphin dans la religion grecque», *Revue d'Histoire des Religions*, 201, 3-24.
- Soto Jiménez y Aranaz L. (1978), El Triángulo defensivo de Tres Forcas, *Jábega*, 22, 61-65.
- Stadter Ph. A. (1980), *Arrian of Nicomedia*, Chapell Hill : North Carolina.
- Tarradell M. (1954), La Necrópolis Púnico Mauritania del Cerro de San Lorenzo en Melilla», en *Actas del I Congreso Arqueológico del Marruecos Español*, Tetuán: Editora marroquí, 253-266.
- Torres J.R. (1955), *Las ánforas fenicio-púnicas del Mediterráneo central y occidental*, Barcelona Instrumenta.
- Trakatelli L. (2011), Representations of animals in Hellenistic times some examples from pottery». *Ta zôia. L'espai a Grècia II. Els animals i l'espai*, M. Jufresa, M. Rig. [eds], Tarragona: Institut Català d'Arqueologia Clàssica, 121-135.
- Yazidi S.Z. (2009), *Le bestiaire dans l'imaginaire des Puniqes*, Tunis : Faculté des lettres, des arts et des humanités.
- Valle Lersundi A. (1923), De Arqueología e Historia marroquí. Las antiguas fortificaciones de la meseta de Taxuda», *Revista Hispano-Africana*, julio-agosto, 197-201.
- Vodopich, M. (1763), *Relación y descripción individual del presidio y plaza de Melilla. Comisión de Real Orden, en 23 de julio del 1763*, Melilla.

Riassunto / *Abstract*

Resumen: Estudio y análisis de un vaso (*guttus*) inédito procedente de la necrópolis del Cerro de san Lorenzo, en el contexto arqueológico de *Rusaddir*, (Melilla) elaborando un examen de esta pieza tanto descriptivo e iconográfico como su posible significado simbólico, religioso y funerario.

Palabras Clave: *Rusaddir*, *Akros*, *Metagonium*, Cerro de San Lorenzo, *Guttus*, terracota, cerámica, iconografía, perro, necrópolis, tumba, navegación.

Abstract: Study and analysis of an unpublished glass (*guttus*) from the necropolis of Cerro de san Lorenzo, in the archaeological context of *Rusaddir*, (Melilla), preparing an examination of this piece, both descriptive and iconographic, and its possible symbolic, religious and funerary meaning.

Keywords: *Rusaddir*, *Akros*, *Metagonium*, Cerro de San Lorenzo, *Guttus*, terracotta, ceramic, iconography, dog, necropolis, tomb, navigation.

Come citare questo articolo / *How to cite this paper*

Pilar FERNÁNDEZ URIEL, Jesús Miguel SÁEZ CAZORLA, Un *guttus* inédito procedente de *Rusaddir*, *CaSteR* 5 (2020), DOI : 10.13125/caster/4066, <http://ojs.unica.it/index.php/caster/>